

# DECRETO DE ALCALDÍA Nº 931 / 2011.

# ZAPALLAR, 02 de Marzo de 2011

## **VISTOS:**

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre de 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna; D.S. Nº 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de Servicios Públicos a la Municipalidad de Zapallar, las Postas Rurales de Zapallar y Catapilco; la Resolución Nº 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

#### CONSIDERANDO:

 Memorandum Nº 06/2011, de fecha 02 de Marzo de 2011, emitido por la Directora del Depto. de Salud.

## **DECRETO:**

ASIGNASE GIRO GLOBAL para gastos menores a la funcionaria que se individualiza, según siguiente detalle:

Nombre Funcionario	Monto \$	Departamento	Asignación Presupuestaria
María Francisca Valenzuela Nuñez	200.000	Salud	215.22.12.002. Gastos Menores Salud

NICOLAS COX URREJOLA

Alcalde

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: Decretos / Cajas Chicas / Asignación GASTOS MENORES SALUD

#### **DISTRIBUCION:**

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- DEPTO. DE CONTROL.
- 5.- DEPTO. DE SALUD.

CONTROL

6.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

MICTLIDAF I DESAM I SEC JUR I pfc.